



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº **00188** -2014-A/MPMN

Moquegua, **18 MAR. 2014**

**VISTO.-** El Informe N° 0267-2014-GPP-GM/MPMN, solicita la autorización para la incorporación de mayores fondos públicos (Saldos de balance) en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2013, Informe N° 234-2014-SGPH-GPP-GM/MPMN, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda; Informe N° 176-2014-SNVM-SGC-GA/MPMN, emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad; el Informe N° 576-2014-GAJ-GM/MPMN, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y otros recaudos.

### **CONSIDERANDO**

Que, según Resolución de Alcaldía N° 01350-2012-A/MPMN, se promulgó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013;

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala; Los Créditos Suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y su modificatoria, en su Capítulo IV, Subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.2, que señala; La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos, Literal b); Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance;

Que, con Informe N° 0267-2014-GPP-GM/MPMN, de fecha 18 de Marzo del 2014, solicita la autorización para la incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de nuestra entidad, de acuerdo a lo detallado en el Informe N° 234-2014-SGPH-GPP-GM/MPMN, de fecha 18 de Marzo del 2014, donde se determina la suma correspondiente a Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento 4. "Donaciones y Transferencias", por Tipo de Recurso, el mismo que deberá ser incorporado en el Presupuesto Institucional y para ello hace alcance del desagregado, que se encuentra detallado en el Formato N° 01/GL, "Nota de Modificación Presupuestaria", en el nivel institucional del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, Notas N°. 01361 y 01362.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal d), numeral 42.1, artículo 42° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala; Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, La Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva de Ejecución Presupuestaria", Modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, y las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Objeto.** Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos (Saldos de Balance), en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2013, hasta por la Suma de; *DOSCIENTOS CINCUENTA*



Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOSCON 00/100 nuevos soles (S/. 253,752.00) por todo Tipo de Recurso, de acuerdo al siguiente detalle;

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 180101 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**DEL INGRESO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias.**

**RUBRO : 13. Donaciones y Transferencias.**

Especifica de Ingreso : 1.9.1.1.1.1. Saldos de Balance.

Tipo de Recurso : "A" Transferencias de Entidades del Gobierno  
Nacional y Regional S/. 150,169.00

Tipo de Recurso : "C" Transferencia de Gobiernos Locales S/. 75,686.00

Tipo de Recurso : "0" Normal (Donaciones) S/. 27,897.00

**Monto Total de Ingresos:** S/. **253,752.00**

**DEL EGRESO:**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias.**

**RUBRO : 13. Donaciones y Transferencias.**

Tipo de Recurso : "A" Transferencias de Entidades del Gobierno Nacional y Regional

Proyecto : 2061668 Mejoramiento de Caminos de Herradura.

Secuencia Funcional : 0111

Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no Financieros S/. 225,855.00

Actividad : 5000003 Gestión Administrativa

Secuencia Funcional : 0009

Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 27,897.00

**Monto Total de Egresos:** S/. **253,752.00**

El desagregado del gasto se encuentra detallado en las notas de modificaciones presupuestarias N° 01361, 01362 y 1363, los mismos que forman parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.- Notas Para Modificación Presupuestaria.** La Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, elaborará las correspondientes notas de modificación presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 3°.- Limitaciones del Uso de los Recursos.** Los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el artículo 1° del presente dispositivo no podrán ser destinados bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados.

**Artículo 4°.- De la Publicación.** Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el portal institucional [www.munimoquegua.gob.pe](http://www.munimoquegua.gob.pe), de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE

ARC/VIA-MPMN  
CC/ARCHIVO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001361**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/03/2014

DOCUMENTO : 102 / 0188-2014-A/MPMN

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 31/12/2013  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIUPO 002, POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS (SALDOS DE  
TIPO PROCEDENCIA : BALANCE)  
TIPO RECURSO : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL  
REGION MOQUEGUA-SEDE CENTRAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
9002	2061668	4000079	15	033	0067		CAMINOS DE HERRADURA
	0111	0029019					MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL
	13	A					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.3			OTRAS ESTRUCTURAS
					2.6.2.3.2		INFRAESTRUCTURA VIAL
						2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL
						<b>TOTAL</b>	0 150,169



**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
							1.9 SALDOS DE BALANCE	0	150,169
							1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	150,169
							1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	150,169
							1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	150,169
								<b>TOTAL</b>	0 150,169



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001363**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 18/03/2014  
DOCUMENTO : 102 / 0188-2014-A/MPMN

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 31/12/2013  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 003, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES  
TIPO PROCEDENCIA : Donaciones  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO
	0009	0000888							GESTION ADMINISTRATIVA
	13	0							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
	5	2.3							BIENES Y SERVICIOS
		2.3.2							CONTRATAACION DE SERVICIOS
		2.3.2.7							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
		2.3.2.7.11							OTROS SERVICIOS
		2.3.2.7.11.99							SERVICIOS DIVERSOS
						<b>TOTAL</b>	0		27,897



**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13									DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
	1.9								SALDOS DE BALANCE
		1.9.1							SALDOS DE BALANCE
		1.9.1.1							SALDOS DE BALANCE
		1.9.1.1.1							SALDOS DE BALANCE
		1.9.1.1.1.1							SALDOS DE BALANCE
						<b>TOTAL</b>	0		27,897



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
ALCALDE

